



DIRECCION DE TURISMO

Arica, 02 de Febrero del 2012

0073

CARTA N° /2012

SEÑOR
MIGUEL FUENTES MUÑOZ
PASTOR EVANGELICO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 30 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el Paseo Peatonal 21 de Mayo entre las calles Arturo Prat y Pedro Montt, con el objeto de hacer mención a la prevención y consumo de drogas, el día Viernes 03 desde las 17:00 a las 20:00 horas, vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/pev.
U. Fiscalización
cc. Archivo.